



## **Reporte URGENTE por Graves Vulneraciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario**

### **Minga Nacional Indígena “Por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Paz y el Cumplimiento de los Acuerdos”**

16 de noviembre de 2017

La Confederación Indígena Tayrona - CIT, reporta que el día de hoy, siendo las 7:25 am, el ESMAD, con efectivos armados con trufly, arremete en contra del Pueblo Arhuaco en ejercicio de su legítimo derecho a la protesta social en el Departamento del Cesar, utilizando armas químicas (gases lacrimógenos) y agrediendo de manera directa a cerca de 400 personas conformadas por hombres, mujeres (algunas en embarazo y lactantes), niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, Autoridades y Mamos.

Así mismo denuncian la falta de voluntad política en cabeza del Gobierno Nacional, el cual se comprometió a garantizar un escenario de alto nivel con el Presidente de la República y las cabezas visibles de los ministerios del Interior, Agricultura, Salud, Educación y Hacienda y el Director de la Agencia Nacional de Tierras; sin que a la fecha se haya cumplido con dicho acuerdo. Adicionalmente se rechaza la ausencia del Gobernador Franco Ovalle, quien había asumido el compromiso de mediar y atender de manera directa los escenarios de diálogo propuestos para atender las exigencias del Pueblo Arhuaco.

Destacamos que las personas del Pueblo Arhuaco afectadas, se encontraban asentados en la parte frontal de la edificación de la Gobernación Departamental, exigiendo el cumplimiento de los acuerdos suscritos, algunos de los cuales se definieron en el marco de la Minga Indígena Nacional. El Pueblo Arhuaco es un pueblo eminentemente pacífico, desde su cosmovisión ejercen, por primera vez, prácticas no violentas de protesta social motivados por la sistematicidad de vulneraciones de derechos e incumplimientos a los cuales han sido sometidos; razón por la cual desde esta Comisión se considera deleznable el accionar excesivo de la Fuerza Pública sin tener en cuenta la presencia de grupos poblacionales tan sensibles como los relacionados.

Desde la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas - CDDHHPI, hacemos un llamado vehemente a la institucionalidad, gobernación del departamento del Cesar y Alcaldía de Valledupar en aras de propiciar diálogos fructíferos, tendientes a garantizar los derechos del Pueblo Arhuaco. Adicionalmente requerimos con carácter URGENTE la presencia de la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, MAPP – OEA y OACNUDH, en aras de verificar las actuaciones de la Fuerza Pública y la institucionalidad en el marco de la protesta social pacífica.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**